PROYECTO DE LA JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE BIOLOGÌA

En el marco de la convocatoria establecida por el Sr. Rector, de la Escuela Superior de Comercio “Carlos Pellegrini”, con fecha 28 de diciembre en relación a la elección de Jefe de Departamento de Biología por el período 2016 al 2020 y considerando la Resolución 2040/11 del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, presento el siguiente Proyecto.

Propósitos generales

Entiendo que la presente propuesta debe ser considerada como un lineamiento general pasible de nutrirse de los aportes de los docentes que integran el Departamento. La experiencia profesional, las reflexiones motivadas por la práctica laboral y las inquietudes colectivas serán bienvenidas para su enriquecimiento.

Estimo que el rol del Jefe de Departamento debe propiciar la interacción entre los colegas, el trabajo en equipo, que permita fortalecer nuestra práctica docente y que posibilite acuerdos como también el respeto por las singularidades en la práctica profesional, todo ello dentro del marco pedagógico y normativo establecido institucionalmente.

La reflexión, revisión y actualización del diseño curricular es otra tarea necesaria, para detectar superposiciones o área de vacancia e incorporar nuevos contenidos. De la misma manera se pretende abordar lo concerniente a los aspectos pedagógicos-didácticos y la evaluación de los alumnos.

Asimismo debe favorecerse, la actualización y el perfeccionamiento y, de ser posible, la capacitación en servicio y con recursos humanos propios como ya ha ocurrido en otras épocas en el Departamento.

Por otra parte el Jefe de Departamento debe oficiar de nexo con los otros Departamentos y con las autoridades que integran el Equipo Directivo en materia de intercambio de ideas, experiencias, de asesoramiento y comunicación.

Propósitos con las Autoridades de la Institución

-Participar de las reuniones en las cuáles seamos convocados, tanto por el Rectorado como por el Consejo.

- Comunicar al seno del Departamento todo tipo de información proporcionada por las autoridades.

-Respetar y hacer respetar las Resoluciones y Disposiciones Institucionales y Departamentales vigentes.

- Gestionar ante la Dirección la puesta en marcha de aquellos proyectos que hayan surgido desde el Departamento.

Propósito con otros Departamentos

- Se pretende mantener una fluida comunicación con las autoridades de los demás Departamentos a fin de coordinar acciones, escuchar y sugerir propuestas y organizar actividades transversales.

Propósitos dentro del Departamento

- Informar al cuerpo docente de las resolución establecidas por las autoridades institucionales.

- Revisar horizontal y verticalmente los contenidos de los programas de estudios para realizar los ajustes pertinentes y proponer, de ser necesario, algunas adecuaciones.

- Elaborar y aplicar criterios de selección, organización y secuenciación de los contenidos en las planificaciones.

 - Proponer algunos contenidos transversales a trabajar vinculados a la Educación para la Salud y especialmente a los que atañen a la ESI (Educación Sexual Integral).

- Reflexionar sobre nuestra práctica profesional, en especial en lo concerniente a los aspectos pedagógicos y los criterios e instrumentos de evaluación de nuestros alumnos. Analizar y aplicar modificaciones que sean pertinentes.

- Reforzar la necesidad de derivar a clases de apoyo a aquellos estudiantes que lo requieran para mejorar su rendimiento académico.

- De la misma manera derivar a los alumnos que lo necesiten al DOE.

- Promocionar cursos de Actualización, Capacitación y Perfeccionamiento dentro del cuerpo docente para favorecer la formación continua.

- Sugerir salidas de campo, viajes de estudio y actividades comunitarias o de extensión institucional.

- Incentivar la incorporación de las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Invitar a profesores destacados de la UBA y de otras Universidades Nacionales, investigadores del CONICET, graduados, ONGs y otras instituciones a participar de actividades conjuntas con los docentes del Departamento.

- Propiciar la visita de nuestros estudiantes a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales para la semana de la Biología.

- Solicitar a la Asociación Cardiológica Argentina el dictado para nuestros estudiantes y docentes, de un curso de RCP en la Escuela.

- Propiciar clases abiertas en los primeros y segundos años, en las cuales tengan la posibilidad de participar los padres de los alumnos, como se ha realizado en alguna oportunidad.

-Garantizar la libertad de cátedra y la libre expresión de las ideas, tanto entre los docentes, como entre los estudiantes y entre ambos claustros.

-Brindar apoyo tanto en lo pedagógico como en lo institucional a los docentes ingresantes.

Francisco Velasco